



Universidad Nacional de San Juan

40 años CiN
1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

San Juan, 17 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 03-4210-2025, iniciado por la Secretaría Académica, Mg. Ing. Patricia CUADROS, por el cual eleva propuesta de Calendario Académico 2026-2027.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha surgido del trabajo de una Comisión especialmente convocada para el análisis de observaciones planteadas desde el estamento docente, estudiantes y personal nodocente, respecto al calendario.

Que la Secretaría Académica ha respetado lo establecido en la norma: El año lectivo comprende cuarenta y cuatro (44) semanas, el período útil de actividad académica no es inferior a ciento ochenta (180) días y el dictado de clases como mínimo, se desarrollará en setenta días (70) hábiles, lo que equivale a catorce (14) semanas efectivas de clase y las asignaturas en un mismo semestre no sumarán más de treinta (30) horas presenciales semanales (Ordenanza N° 02/2006-CD).

Que la Comisión Académica luego de analizar las actuaciones sugiere su aprobación.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2025, Acta N° 15/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico 2026-2027 de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Ciclo Lectivo 2026, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 403 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.

Tec. Marcelo SILLERO
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ingeniería-UNSJ

Prof. Ana DOMINGUEZ
CONSEJERA DOCENTE
Facultad de Ingeniería-UNSJ

Sra. Laura PONTORIERO
CONSEJERA NODOCENTE
Facultad de Ingeniería-UNSJ

Dra. Ing. Andrea Alejandra DIAZ
DECANA
Facultad de Ingeniería-UNSJ



Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027

CICLO LECTIVO 2026

FACULTAD DE INGENIERÍA. -

El Decreto 614-2025-PE, habilita a la Jefatura de Gabinete del Gobierno Nacional a establecer feriados trasladables y por fines turísticos, anunciados con 50 días de antelación, por lo que pueden variar algunas fechas detalladas este Calendario Académico.

En las siguientes fechas no se realizan actividades Académicas – Administrativas:

Febrero: Día:

- 16 y 17: Feriado Carnaval

Marzo: Día:

- 24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley 26085)

Abril: Día:

- 2 Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley 26.110)
- 2 y 3 Jueves y Viernes Santo (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Mayo: Días:

- 1 Día del Trabajador (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)
- 15 Día del trabajador docente universitario (no laborable para docente)
- 25 Día de la Revolución de Mayo (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Junio: Días:

- 13 Fundación de San Juan
- 15 : Feriado trasladable por 17- Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín M. de Güemes
- 20 Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano.(Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Julio: Día:



Universidad Nacional de San Juan

- 9 Día de la Independencia (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Agosto: Día:

- 17 Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín

Septiembre: Días:

- 11 Día del Maestro–Paso a la Inmortalidad de Domingo Faustino Sarmiento
- 21 Receso académico para estudiantes

Octubre: Días:

- 10 Aniversario de la Universidad Nacional de San Juan
- 12 Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Noviembre: Día:

- 20 Día de la Soberanía Nacional
- 26 día del trabajador no docente (sin actividad administrativa)

Diciembre: Días:

- 8 Inmaculada Concepción de María
- 25 Navidad

Marzo 2025: Días:

- 24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley 26.085)

Feriados decretados por el Gobierno Provincial y Nacional a los que adhiera la U.N.S.J.

RECESO DE INVIERNO: 06/07/2026 al 17/07/2026

FECHAS ESPECIALES:

- 16 de agosto de 2026. Festejo Aniversario Facultad de Ingeniería

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 403 / 2025 CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan

FACULTAD DE INGENIERÍA

JORNADAS INSTITUCIONALES: Días:

- 31 de julio de 2026
- 11 de diciembre de 2026
- 5 de marzo de 2027

En estas fechas no se realizan actividades académicas con alumnos. La asistencia a las Jornadas Institucionales es obligatoria para los docentes responsables de cátedras, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carreras.

AÑO LECTIVO Y ACADÉMICO

Período Lectivo desde el **16 de marzo hasta el 19 de noviembre de 2026**.

Año Académico desde el **01 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027**.

PERIODO DE CLASES: 15 SEMANAS

- Primer Cuatrimestre: 16/03/2026 al 26/06/2026
- Segundo Cuatrimestre: 10/08/2026 al 19/11/2026

INSCRIPCIONES A CURSADAS – FECHAS LÍMITES:

- Primer Cuatrimestre: 14 de abril
- Segundo Cuatrimestre: 31 de agosto

TURNOS DE EXÁMENES:

PRIMER LLAMADO (Julio – Agosto 2026):

- Primer Turno: 22/07/2026 al 28/07/2026
Segundo Turno: 03/08/2026 al 07/08/2026
Tercer Turno: 18/08/2026 al 24/08/2026

[Signatures] CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 403 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan

SEGUNDO LLAMADO (Noviembre – Diciembre 2026):

Primer Turno (Especial): Ver MESA ESPECIAL

Segundo Turno: 30/11/2026 al 04/12/2026

Tercer Turno: 14/12/2026 al 18/12/2026

TERCER LLAMADO (Febrero – Marzo 2027):

Primer Turno: 22/02/2027 al 26/02/2027

Segundo Turno: 08/03/2027 al 12/03/2027

Tercer Turno: 25/03/2027 al 31/03/2027

TURNOS EXTRAORDINARIOS:

ABRIL 2026: 24/04/2026 al 30/04/2026

MAYO 2026: 26/05/2026 al 01/06/2026

SEPTIEMBRE 2026: 24/09/2026 al 30/09/2026

OCTUBRE 2026: 26/10/2026 al 30/10/2026

En las mesas extraordinarias pueden inscribirse aquellos alumnos que cursan hasta 2 asignaturas o alumnos para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan desde el 5º semestre en adelante

MESA ESPECIAL:

JULIO 2026: 29/06/2026 al 03/07/2026

NOVIEMBRE 2026: 23/11/2026 al 27/11/2026

En la mesa especial pueden inscribirse aquellos alumnos para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan al semestre anterior o ciclos académicos anteriores.

TURNO PARA EXÁMENES LIBRES:

Los alumnos podrán presentar solicitudes para rendir exámenes libres en todos los llamados de examen. Siempre y cuando la planificación de la asignatura lo permita (ARTÍCULO 36º, Anexo II, del Reglamento Académico, Ord.14/2014 – CS).



Universidad Nacional de San Juan

SÍNTESIS INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES:

Periodo de clases:

Primer cuatrimestre: 16 de marzo al 26 de junio de 2026

Segundo Cuatrimestre: 10 de agosto al 19 de noviembre de 2026

Fuera de este periodo las cátedras no deben realizar actividades académicas (clases, laboratorios, prácticas, evaluaciones, etc.)

Fechas límites de inscripción a cursadas:

Primer cuatrimestre: 14 de abril de 2026

Segundo Cuatrimestre: 31 de agosto de 2026

Mesas de Examen Extraordinarias: Solo pueden inscribirse aquellos estudiantes que cursan hasta 2 asignaturas o alumnos para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan desde el 5º semestre en adelante. La inscripción debe realizarse en forma presencial en el Departamento Alumnos.

Mesas de Examen Especiales: Solo pueden inscribirse aquellos estudiantes para rendir asignaturas ya regularizadas que correspondan al semestre anterior o ciclos académicos anteriores. La inscripción debe realizarse en forma presencial en Departamento Alumnos.

Mesas de Examen Libres: De acuerdo a lo establecido en Ordenanza N° 14/2014-CS- Anexo II, los estudiantes deben presentar la solicitud por Departamento Alumnos con veinticinco (25) días hábiles de anticipación y ratificar su inscripción al examen con dos días hábiles de anticipación.

Inscripción a Mesas de Examen: Hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de examen. Igual periodo para solicitar la baja de la inscripción en caso de no presentarse.

Se establece una fecha especial de Consultas (adicional a todas las que correspondan durante el ciclo académico para el normal desempeño de los estudiantes en su actividad académica: clases y exámenes) al finalizar el Receso de Invierno y previo al inicio de las mesas de examen: 20 de julio de 2026



Universidad Nacional de San Juan

INFORMACIÓN PARA DOCENTES:

Licencia Anual Ordinaria: Se acordará en las fechas y períodos que determine la reglamentación vigente y las disposiciones sobre la misma, emanadas del Rectorado UNSJ y/o Decanato de la FI.

- Con antigüedad menor a 15 años: 30 días corridos
- Con antigüedad mayor a 15 años: 45 días corridos

Certificaciones definitivas:

Establecer la fecha límite para que los/las Docentes, responsables de cátedra, registren en el Departamento Alumnos de la Facultad las certificaciones definitivas de Regularidad y Promocionalidad de asignaturas:

- Asignaturas del Primer Cuatrimestre: **30/06/2026.**
- Asignaturas del Segundo Cuatrimestre, y Anuales: **24/11/2026.**

De acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 16º, del Reglamento Académico, ORDENANZA N° 15/2013 – CD: ... "El dictado de las clases se desarrollarán en quince (15) semanas. Después de la semana 15º no se dictarán temas nuevos, ni se tomarán evaluaciones parciales, ni se exigirá al alumno actividad relacionada con la asignatura. Las Certificaciones Definitivas, deben ser ingresadas al Sistema inmediatamente de ser obtenidas".

Informes académicos:

Establecer, según lo definido en Ordenanza N° 16/2017-CD y Ordenanza N° 52/2023-CD, como fecha límite para que los/las docentes responsables de cátedra presenten en la Jefatura del Departamento correspondiente, la **Planificación de cátedra y Programa Analítico:**

- Para asignaturas del Primer Cuatrimestre y Anuales: 09 de marzo de 2026.
- Para asignaturas del Segundo Cuatrimestre: 03 de agosto de 2026.

Los docentes deberán presentar la declaración horaria (clases y consultas) en la Unidad correspondiente, en la siguiente fecha:

- Primer Cuatrimestre hasta el **23 de marzo de 2026**
- Segundo Cuatrimestre hasta el **14 de agosto de 2026**

Los/las Señores/as docentes deberán presentar programa de examen definitivo

- Primer Cuatrimestre hasta el **19 de junio de 2026**
- Segundo Cuatrimestre hasta el **13 de noviembre de 2026**



Universidad Nacional de San Juan

Establecer, según lo definido en ARTÍCULOS 23º y 24º de la Ordenanza N° 02/2006-CD – (Reglamento Académico), como fecha límite para que los/las docentes responsables de cátedra presenten en la Jefatura del Departamento correspondiente, el **Programa Ejecutado e Informe Final**:

- Para asignaturas del Primer Cuatrimestre: 31 de julio de 2026.
- Para asignaturas del Segundo Cuatrimestre y Anuales: 21 de diciembre de 2026.

ENCUESTA INSTITUCIONAL A ESTUDIANTES

Establecer que, según lo definido en Ord.7-2023-CD, las encuestas institucionales a estudiantes por actividades curriculares de cada carrera se llevarán a cabo entre la 10º y 14º semana de clases de cada cuatrimestre.

REQUERIMIENTOS

Las Jefaturas de Departamento deberán presentar ante Secretaría Académica la siguiente documentación en las fechas que se indican:

- a. **Nómina de Planificación de Cátedra presentadas y aprobadas por esa Unidad:**
 - Asignaturas del Primer Cuatrimestre y Anuales: **06 de abril de 2026**
 - Asignaturas del Segundo Cuatrimestre: **04 de septiembre de 2026**
- b. **Programas de Exámenes Definitivos:**
 - Asignaturas del Primer Cuatrimestre: **25 de junio de 2026.**
 - Asignaturas del Segundo Cuatrimestre y Anuales: **18 de noviembre 2026.**
- c. **Resumen de Informes de Cátedras presentadas ante la Unidad respectiva:**
 - Informe Asignaturas del Primer Cuatrimestre: **07 de agosto de 2026**
 - Informe Asignaturas del Segundo Cuatrimestre y Anuales: **19 de febrero de 2027**
- d. **Memoria Anual de la Actividad Departamental:** Hasta el **08 de marzo 2027**



Universidad Nacional de San Juan

FACULTAD DE INGENIERÍA

CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027

Jan-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1 - Año nuevo

Mar-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

9 al 10: 2º Turno de examen-Tercer llamado
25 al 31: 3º Turno de examen-Tercer llamado
24 - Día de la Memoria por la verdad y justicia
6: Jornada Institucional

Feb-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

2: Inicio actividades Curso de Ingreso
23-27: 1º Turno de examen-Tercer llamado
16-17: CARNAVAL

Apr-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2-Día del Veterano y de los caídos en Malvinas
14: Cierre inscripciones 1 sem
02-03-Jueves-Viernes Santo
24-30: Turno Extraordinario

Jun-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

13: Fundación de San Juan
15 trasladable (17-Paso a la Inmortal. de Guemes)
20-Paso a la Inmortalidad de Belgrano.

26: Fin del primer cuatrimestre

Aug-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

3 al 7: 2º Turno examen - 1º Llamado
18 al 24: 3º Turno examen - 1º Llamado
16: Aniversario FI

1/2: Día de la Soberanía Nacional-Inamovible

06 al 17: Receso Invernal
20: Día Consultas

Sep-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

11: Día del Maestro
12: Respeto a la Diversidad Cultural

24-30: Turno Extraordinario

Oct-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

10: Día de la UNJ
11: Jornada Institucional

10: Cierre inscripciones 2º cuatrimestre

Dec-26						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

8: Inmaculada Concepción

25: Navidad.

21 al 25: 2º Turno de examen - 2º llamado

25 al 29: 3º Turno de examen - 2º llamado

11: Jornada Institucional

21 al 25: 1º Turno de examen-3º llamado

8-9 CARNAVAL

21 al 25: 1º Turno de examen-3º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen-3º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen-3º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 2º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 2º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 2º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 3º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 3º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 3º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 4º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 4º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 4º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 5º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 5º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 5º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 6º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 6º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 6º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 7º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 7º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 7º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 8º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 8º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 8º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 9º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 9º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 9º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 10º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 10º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 10º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 11º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 11º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 11º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 12º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 12º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 12º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 13º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 13º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 13º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 14º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 14º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 14º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 15º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 15º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 15º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 16º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 16º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 16º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 17º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 17º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 17º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 18º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 18º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 18º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 19º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 19º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 19º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 20º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 20º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 20º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 21º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 21º llamado

21 al 25: 3º Turno de examen [especial] - 21º llamado

21 al 25: 1º Turno de examen [especial] - 22º llamado

21 al 25: 2º Turno de examen [especial] - 22º llamado

21 al 25: 3º Turno de exam